

CAPITULO II. DIAGNOSTICO

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Municipio de Manatí, está ubicado en la parte sur-occidente del Departamento del Atlántico, sobre la margen derecha del canal del Dique y el embalse del Guajaro. El municipio es relativamente plano, los suelos son arcillosos, permeables con un buen drenaje de textura moderadamente grueso, algunos presentan sales y sodio. Se agrupan en suelos de planicie aluvial, lacustre y colinas¹.

Dista de la capital del Departamento: Barranquilla a 69.2 Kms. y está comunicada a través de un ramo que se desprende de la carretera cordialidad, la cual se encuentra en buen estado.

Esta población fue fundada por el Capitán Diego Rebolledo el 19 de diciembre de 1639, en el lugar llamado "Mabana", más tarde fue poblándose y se le dio el nombre de San Luis Beltrán y finalmente recibió el nombre de MANATÍ, que de acuerdo a los relatos de la comunidad obedece al nombre de un pez.

Manatí hace parte de la eco región del Guajaro, limitando por el norte con Sabanalarga, al sur con el Canal del Dique y Santa Lucía, al este con Candelaria, Campo de La Cruz y Santa Lucía, al Oeste con Sabanalarga y Repelón. Tiene una temperatura promedio al año de 28 grados centígrados, una superficie aproximada de 206 kilómetros cuadrados y representa el 6.30% del departamento del Atlántico, a una altura sobre el nivel del mar de 8 Mts.

El embalse y el canal son las cuencas más importantes. Se cuenta con una infraestructura de riego. En épocas de lluvias corren algunos arroyos como Malabet, Cacha, El Pantano, Palogrande, Caño Limón, Chorritos y otros de menor importancia que causan graves inundaciones durante su recorrido.

Cabe resaltar que el municipio de Manatí presenta una importante ubicación geográfica, sus fronteras con el Canal del Dique y el hecho de pertenecer a la eco región del Guajaro, le permiten contar con recursos estratégico indispensables para el desarrollo en el marco del Departamento del Atlántico y de la región caribe en lo que respecta a la producción agrícola y pecuaria.

El municipio de Manatí está conformada por una cabecera municipal y 16 veredas que conforman la parte rural: La Ceiba, las Palmitas, Las compuertas, El Limón, Culebra, Castillo, Boquitas, Sabana grande, Doña Juana, Los Mamones, El Gato, Los Chivos, Loro, Bejuco, y Palma de Vino, La Laura, La Sierrecita, La embocada del Aguada de Pablo, San Carlos, Calle Larga, en su mayoría son minifundistas a los que comúnmente se les llama parceleros o pequeños ganaderos, los que se dedican, a las actividades de ganadería, agricultura y pesca en pequeña escala.

ASPECTO DEMOGRÁFICO.

La población se halla concentrada en la cabecera municipal, la cercanía del canal del Dique favorece la productividad económica de los habitantes. La mayoría de veredas están ubicados en la parte sur oriental de su territorio, entre el embalse del Guajaro y el Canal del Dique, posición que hace más

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial de Manatí 2000-2009.

ventajoso el desarrollo de las actividades agrícolas y pesquera; Las Compuertas es la vereda más importante, allí se desarrolla una importante actividad pesquera, se encuentra ubicada aproximadamente a 12 Km. de la cabecera municipal, tiene una población aproximada de 700 habitantes.

El indicador de necesidades básicas insatisfechas del municipio de Manatí para 1999 era de 26.1%, lo que significa que este porcentaje de la población total presenta al menos una necesidad básica insatisfecha o está en estado de pobreza. El porcentaje de personas en miseria, por su parte, alcanza el 20.6%, es decir que esa población del municipio presenta simultáneamente dos o más necesidades básicas insatisfechas.

De acuerdo a las proyecciones del DANE, para el año 2003 Manatí tuvo una población de 15.064 habitantes, distribuidos así: 13.557 habitantes en la cabecera municipal para un porcentaje de 90% y 1'507 habitantes en el área rural para un porcentaje de 10%. La población proyectada por el DANE, no se ajusta a la realidad ya que la población de Manatí es mucho mayor, en el último censo que se realizó al municipio no se encuestaron a la totalidad de las viviendas de la cabecera municipal ni a las veredas, es un problema que afecta enormemente al municipio en la asignación del Sistema general de participaciones y todas las fuentes de financiación.

La población según sexo está representada en un 49.8% para los hombres y un 50.2% para las mujeres, la mayor representación según grupo de edad esta comprendida de 0 a 29 años.

El 12% de la población presenta desnutrición, porcentaje establecido por el ICBF en relación con la población entre 0 y 9 años, que de acuerdo a las proyecciones del DANE es de 4001 personas.

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANATÍ 2003.

Grupo de edad	URBANO			RURAL			Población municipal total
	H	M	Total	H	M	Total	
0-4 años	871	911	1782	111	104	215	1997
5-9 años	913	872	1785	95	124	219	2004
10-14	807	890	1697	102	82	184	1881

años							
15-19 años	705	723	1428	81	73	154	1582
20-24 años	662	582	1244	74	64	138	1382
25-29 años	532	619	1151	69	59	128	1279
30-34 años	428	432	860	60	32	92	952
35-39 años	298	327	625	54	31	85	710
40-44 años	254	286	540	37	12	49	589
45-49 años	210	227	437	27	16	43	480
50-54 años	194	245	439	27	20	47	486
55-59 años	180	182	362	31	12	43	405
> de 60 años	620	587	1207	82	28	110	1317
Total	6.647	6.831	13.557	861	725	1.507	15.064

El 62.3% de la población es **menor de 30 años** con una importante concentración en el grupo etario de 10 a 14 años. La población infantil es de 4001 niños y niñas entre 0 y 9 años (26 %). El grupo minoritario lo constituye la población entre 65 y 69 años con un 1.5% de total. La densidad poblacional es de 102.88 hab. /km² y la densidad habitacional es de 7.26 hab. /Viv. (Hacinamiento crítico)

En el municipio se presenta un movimiento poblacional que se le denomina movimiento Pendular, este desplazamiento se dan por motivos de estudios o debido a que los pequeños productores salen en horas de la mañana a comercializar sus productos a la ciudad de Barranquilla y a otros municipios del departamento y en las horas de la tarde regresan a la localidad. Igualmente se presenta la población fluctuante, que es la que viaja en los meses de marzo a otros países, y regresa en el mes de diciembre.

2.2. SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

La implementación del sistema de alcantarillado, el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos en el municipio de Manatí requieren especial cuidado en el marco de un desarrollo integral sostenible, mediante el mejoramiento del hábitat.

2.2.1. Alcantarillado y disposición final de basuras

Hasta la fecha no se ha implementado en el municipio el sistema de alcantarillado, situación que afecta la salud de la población provocando serias enfermedades que inciden principalmente en la población infantil. Se utilizan los siguientes sistemas de eliminación:

Pozas sépticas: 40% corresponde a 1.158 viviendas.

Letrinas: 6% corresponde a 174 viviendas.

El 32% de las viviendas en las zonas urbana las excretas se disponen en tazas sanitarias, el resto de la población y los sectores más pobres del municipio no cuentan con un sistema adecuado de disposición de excretas, arrojando las heces humanas a campo abierto o las queman, situación que se convierte en un problema de contaminación ambiental. El resto de población hace sus deposiciones a “campo abierto”, que junto con las aguas residuales son arrojadas al patio o a las calles y se convierten en el principal foco de contaminación ambiental. Con respecto al área rural el servicio es similar.

En varios sectores del municipio existen solares enmotados que forman focos infectocontagiosos.

TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS POR VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO.

	Alcantarillado	Pozo	Letrinas	Sin solución	Total
Urbana	0	1160	184	2300	3644
Rural	0				
Total	0	1160	184	2300	3644

Información directa

El servicio de aseo no se presta en el municipio. La alcaldía cuenta con vehículos encargados de recoger los residuos sólidos de las calles centrales y de los establecimientos públicos. Este material es depositado en sitios sin adecuaciones especiales para este fin (caminos, canales, barrio el Junguito, la entrada del puente a la Normal). En las veredas se carece del servicio de recolección y disposición final de las basuras.

Se tiene previsto coordinar acciones para organizar con los municipios del sur del Atlántico un relleno sanitario de carácter regional.

2.2.2. Agua potable.



El servicio de acueducto es prestado por el municipio con cargo a los recursos agua potable del presupuesto municipal. Para el desarrollo de la labor de administración y suministro se cuenta con un coordinador, una secretaria, y dos operadores de la planta de tratamiento, el municipio tiene un acueducto propio, que realiza la captación de las aguas del río Magdalena, la planta de tratamiento

es convencional, con una frecuencia de dos días a cada sector (bajo y otro alto)

En la actualidad el agua es apta para el consumo humano. En meses anteriores según información obtenida del laboratorio departamental se presentaron varios casos de escabiosis y 317 casos de EDA en el año 2003 producto de la contaminación del agua.

La cobertura del servicio de agua potable en la cabecera municipal es del 85%, aproximadamente 2.630 viviendas con estratos 1 y 2. La comunidad no muestra hábitos de pago, consideran que es gratuito lo que trae consigo que el recaudo del acueducto no alcance para cubrir ni el 5% de los insumos. La tubería es de hierro y presenta muchas fugas, se hace necesario sustituirlas.

El principal problema del sector es la dificultad de obtener el servicio de agua potable en todas las veredas del municipio, la cobertura a nivel rural es deficiente e inadecuado; en ninguna de las veredas se hace tratamiento, ni dosificación de cloro, los habitantes deben abastecerse en jagüeyes y en represas adyacentes con el riesgo de contraer enfermedades.



El servicio de agua es deficiente y de mala calidad debido al estado de la tubería de conducción, la cual presenta fugas. El suministro se produce cada dos días en cada uno de los sectores (sector alto y sector bajo) . En el casco urbano se requiere cambio y extensión de las redes en los barrios La Plaza, Canta rana, La Inmaculada y Calle nueva.

Es necesario **reubicar** la bocatoma para la captación del agua, porque en el período de verano, la ubicada en el río Magdalena en jurisdicción del municipio de Campo De La Cruz, queda seca, debido al alejamiento del río unos 400 metros, además tiene una extensión de 18 kilómetros hasta el municipio de Manatí. La extensión de redes desde el Canal del Dique es de 12,5 kilómetros.

2.4.1.2. La Cultura

La cultura como manifestación y creación de los pueblos, posibilita la recreación del ser humano, es el fundamento de la nacionalidad porque da identidad a los pueblos y es un elemento trascendente en la transformación de realidades.

En Manatí han sido prolíficas las actividades de índole artística, en las cuales se destacan principalmente el canto y la danza del pajarito (aire musical autóctono) el son de negro, el golero, el fandango y otras tantas que dan cuenta de nuestra forma de ser y sentir de nuestra gente.

En el campo de la Literatura se ha demostrado que la poética y la narrativa junto a la décima, son géneros de gran predilección.

Dentro de las artes plásticas se ha visto poca proyección, sin embargo existen algunos exponentes a la espera de apoyo y reconocimiento.

En lo concerniente a la música hay pocos grupos que promuevan la

conservación y difusión de los aires autóctonos, pues es evidente la indiferencia hacia la conservación de la danza y música del pajarito, máximo símbolo de la identidad cultural de Manatí.

Uno de los campos de producción popular más consolidado es el artesanal, no obstante requiere mayor respaldo institucional para la producción y promoción de este tipo de saberes.

La cultura no solo se expresa en el folclor, sino también se expresa en la formación intelectual (lectura e investigación) en la forma de relacionarnos y de producir.

En términos generales las falencias del municipio en cuanto a cultura se evidencian en el escaso dinamismo, promoción y apoyo de las aulas de lectura e investigación (biblioteca), de la escuela de arte incluyendo el teatro, arqueología investigación histórica (meta relatos), el cine, la creación audiovisual, la creación de colectivos socioculturales, de los congresos y encuentros. Existe apatía en la población para este tipo de eventos lo que podría conllevar a la extinción de los símbolos culturales, como ha sucedido con la danza, pese a la proyección que Manatí ha tenido a nivel nacional. Es de advertir que la promoción ha estado limitada por las entidades culturales y administrativas, los logros se han obtenido gracias al apoyo del sector educativo y de los padres de familia

A todo lo anterior se le agrega la falta de proyección de la CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA de Manatí, actualmente inactiva y apática a todo principio de interacción social representando no solo la desidia frente a la dinámica cultural, sino convirtiéndose también en limitante de los gestores y actores del arte Su inoperancia ha afectado el desarrollo artístico y la promoción de los valores culturales. Por otro lado en cuanto a la calidad locativa y dotación se requiere mejorar el inmueble y dotar tanto de la casa Comunal como la biblioteca. Esta última presenta escasez de libros, pocos materiales en la hemeroteca, historiográfico, audiovisuales y otros elementos que propicien la lectura, investigación y el aprendizaje en general, como también la creación de clubes de lectura, talleres de literatura infantil, concursos de ortografía y de creación literaria, etc.

Dentro de las posibilidades de educación ciudadana y creación de cultura democrática, es necesario que los trabajadores de la cultura se integren al desarrollo del municipio con iniciativas novedosas para la movilización del talento humano y la potencialización de los saberes en el repensar de los problemas que afectan al municipio.

La educación, la promoción y difusión de la cultura dentro de un ámbito de desarrollo democrático, es base fundamental para re-pensar el municipio.

La casa de la cultura debe ser un espacio para el recuento de las organizaciones tanto juveniles como del resto de la sociedad civil para recrear el pensamiento, transformar el ser y la realidad circundante.

Movilizar esfuerzos para gestionar y dotar a la casa de la cultura de implementos pedagógicos para desarrollar sus actividades, es una tarea conjunta de los trabajadores de la cultura y de la administración, en el orden nacional e internacional.

2.4.1.3. Familia, juventud y tercera edad

En Manatí, la cohesión familiar también viene sufriendo deterioro particularmente con los jóvenes, estamos asistiendo a procesos de descomposición que son propio de centros urbanos complejos y alta concentración poblacional. Este fenómeno que también se manifiesta en el consumo de alcohol y de drogas en los adultos, quizás la falta de oportunidades para el empleo y otras actividades de recreación diferentes a los billares y las cantinas están produciendo impactos negativos que son necesario atender a tiempo, se requieren campañas contra la drogadicción y desarrollar políticas de prevención y creación de espacios para el ocio productivo. Por otro lado, a pesar del esfuerzo realizado al interior de los centros educativos son frecuentes los embarazos en los adolescentes.

En ciertos sectores de la comunidad se ha focalizado la presencia de pandillas, manifestando su actividad a través de actos delincuenciales vandálicos, lo mismo que su atracción hacia practicas satánicas.

La falta de un compromiso institucional para beneficio del sector juvenil conlleva a un bajo perfil organizativo de los grupos. El Consejo Municipal de Juventud muy a pesar de haberse constituido, no tiene clara su misión y visión, actualmente se halla desintegrado y con pocas expectativas para su reactivación. No obstante en organizaciones como la Defensa Civil y La Policía Cívica hay presencia juvenil, orientados con parámetros muy puntuales. Cabe resaltar que los centros educativos de secundaria han mostrado interés en actividades de integración juvenil.

Con respecto a la tercera existe el programa del adulto mayor, apoyado por la Secretaria de Protección Social del Departamento del Atlántico, la alcaldía municipal de Manatí, el ICBF y el Consorcio Prosperar, mediante este último se otorga a los 68 ancianos beneficiarios un subsidio de \$50.000. También se cuenta con un Centro de Vida, dotado con unas pocas ayudas didácticas (lúdicas), se requiere mayor dotación e implementación de programas de salud ocupacional. El ciclo complementario de la Normal Superior apoya con la orientación en actividades lúdicas a la tercera edad mediante la participación de los alumnos del ciclo complementario.

2.4.1.4. Resolución de conflictos

Otra situaciones que afectan el desarrollo de las comunidades en el Municipio de Manatí, son los problemas de violencia intrafamiliar, algunos producto de la intolerancia, la falta de dialogo y de no saber tramitar las diferencias. En ocasiones estos hechos se producen también como consecuencia de la pauperización social, los bajos niveles de educación, la drogadicción y el desempleo. Se hace preciso formar liderazgos en las escuelas y en las organizaciones sociales con la ayuda del Instituto de Bienestar Familiar sobre Conciliadores en Equidad para que coadyuven al amortiguamiento de esta problemática.

Otra situación que merece nuestra atención, es el desplazamiento de familias de origen campesino que se han ubicado en la cabecera municipal (barrios de la periferia), hasta ahora tenemos cerca de 50 familias (38 con certificación o aval), que entran a la oferta del desempleo y del abandono estatal y que requieren la atención solidaria, para ayudarles a tramitar el desarraigo y los traumas propios del desplazamiento.

2.4.1.5. Seguridad ciudadana

Cuando hablamos de seguridad ciudadana, por lo general se entiende o se pretende equipararla a conflicto armado, a protección policiva o de vigilancia. La seguridad ciudadana va más allá de la mera protección de las personas de su honra y de sus bienes. La seguridad ciudadana tiene un espectro más amplio, ello implica prevención de desastres naturales o de posibles eventos que pueden ser previsibles o no. Es el adecuado sistema de seguridad social que puede brindar el Estado y la propia comunidad organizada, pero también puede significar el adecuado sistema de ordenamiento territorial y el ordenamiento urbano, que le garantizan al ciudadano corredores o espacios para el libre desplazamiento o libre disfrute del equipamiento comunitario.



La seguridad ciudadana también puede estar relacionada con las respuestas que debe tener la ciudad en caso de incendio, inundaciones, terremotos, o catástrofes de índole naturales, así como también de accidentes por contaminación o explosiones. Las respuestas nos llevan a pensar en la **SEGURIDAD CIUDADANA** como un concepto de gestión social cotidiana que

actúa desde la Planificación del Estado, hasta procesos específicos como puede ser la atención de un infartado en la vía pública. La **SEGURIDAD Y PROTECCION** del ciudadano en forma integrada, es aquella que abarque lo Social, lo Político, lo Económico, lo Técnico y que adicionalmente promueva su integración a las ciudades donde habita.

De tal manera que el concepto de **SEGURIDAD DEL CIUDADANO** en los términos antes expuestos, depende en mayor proporción de una ciudad o municipio bien planificado, bien mantenida, bien ordenada, autorregulada, con construcciones adecuadas a la normativa aplicable, con autoridades organizadas, preparadas, equipadas y con una estructura social organizada, capacitada y conocedora tanto de las fortalezas y debilidades que pueda tener la ciudad o el municipio como del tipo, magnitud y efecto de los eventos que puedan impactarla.

Es preciso organizar la sociedad civil para minimizar los posibles riesgos que en el municipio de Manatí se presentan, sobre todo en las épocas de invierno y

que producen pérdidas a los campesinos en sus cosechas, pero también es necesario, prever la organización para responder a los problemas cotidianos que nos aquejan sin que se asuman responsabilidades tanto del Estado como de los propios ciudadanos.

Cada año el municipio se ve afectado por inundaciones. No existe prevención de riesgos sino que se procede a trabajar sobre la urgencia. El comité de Riesgos y Prevención de Desastres no se ha conformado hasta la fecha.

En cuanto a la seguridad policiva se cuenta con una estación de policía en buen estado en cuanto a infraestructura. 20 agentes de policía prestan el servicio en la cabecera municipal y en el área rural.

2.4.2.1. Salud y nutrición

El municipio de Manatí como Dirección Local de Salud se encuentra descentralizada, el municipio asume la dirección y prestación de los servicios de salud de primer nivel, para lo cual realiza contratos con la ESE Hospital Local de Manatí.

Se observa poca gestión administrativa en la consecución y destinación de recursos que procuraran por una mejor prestación de servicios de salud, el manejo de los recursos es ineficiente, debido a que no se pagó la totalidad de los contratos de régimen subsidiado, ni vinculado, no reposan en la secretaría de salud, copia de los contratos de prestación de servicios de promoción y prevención del régimen subsidiado.

El municipio adeuda a alrededor de \$ 1.000`900.000.00 entre ARS Coosalud, Barrios Unidos y Asomin en Liquidación y Hospital local de Manatí; el Hospital Local tiene por Cobrar a las ARS y municipio la suma de \$740`000.000, y a su vez tiene cuentas por pagar por conceptos de prestaciones sociales, salarios e insumos.

La Dirección Local de Salud cuenta con recurso humano capacitado para realizar las funciones de la entidad.

Se necesita organizar y poner a funcionar el sistema de información de una forma permanente para estar de acorde con los requerimientos y actualizaciones propios de este sector.

Por no existir en el municipio de Manatí un Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales totalmente implementado, operando, actualizado y de acuerdo a las disposiciones vigentes, se hace casi imposible conocer la población subsidiada, vinculada, que permita hacer seguimiento a los procesos de seguimiento y control a las ARS, no se encontró la base de datos de Régimen Subsidiado, se hizo necesario obtenerla a través de la Secretaría de Salud Departamental.

No se ha identificado la población total y real de vinculados por que no se aplicó el SISBEN a toda la población, está incompleta, situación esta que ha perjudicado notablemente la estabilidad financiera de la ESE, ya que los

recursos para atender esta población han sido mermados por que según el SISBEN municipal nada más en Manatí 1.328 personas pobres que no han sido subsidiada, lo cual no es cierto, en el transcurso de estos últimos dos meses, más de 500 jefes de familia han solicitado certificado de Nivel Socio-económico y no aparecen en la base de datos de SISBEN.

Se hace necesario actualizar la documentación legal y red de servicios de las ARS, para realizar una buena interventoría los contratos de A. R S.

El servicio de salud es prestado en la cabecera municipal por el **HOSPITAL LOCAL DE MANATI**. El área rural cuenta con un puesto de salud ubicado en la vereda Las Compuertas. En términos generales el servicio urbano es de nivel básico (consulta externa de medicina general, odontología y pediatría, consulta de urgencias, hospitalización general, partos, toma de muestras y servicios de promoción, prevención y protección.) Durante las 24 horas.

La administración está orientada desde DASALUD (Departamento Administrativo de Salud),

El hospital se halla en excelentes condiciones en cuanto a plantan física como en dotación. En las Compuertas, el servicio que se presta generalmente es de primeros auxilios y de promoción y prevención. El servicio de medicina general y odontología son prestado por los médicos y odontólogos del servicio social obligatorio. El estado de la infraestructura se encuentra en regular estado ya que los espacios de atención son muy reducidos afectando la calidad del servicio.

En la vereda Las Palmitas no cuentan con servicio medico de ningún tipo. Los pobladores manifiestan la necesidad que cada semana se les brinde una atención médica integral (medicina general y odontológica)

La red de servicios de la Dirección Local la conforma La ESE Hospital Local de Manatí a nivel urbano, y a nivel rural en el corregimiento de las compuertas, actualmente se encuentra vigente el contrato No 001 suscrito entre el municipio de Manatí y la Empresa Social del Estado Hospital Local de Manatí por un valor de \$ 156'599.331 más la doceava parte de 2003, para la prestación de servicios de salud a la población vinculada para la vigencia 2004., se incrementara en un 50% los recursos para atención a vinculados una vez se actualice el SISBEN y se tenga oficialmente el numero real de población pobre no cubierta con el régimen subsidiado.

El hospital local de Manatí cuenta con los siguientes servicios

- 1.- Consulta médica
- 2.- Consulta odontológica
- 3.- Urgencia baja complejidad.
- 4.- Sala de partos.
- 5.- Traslado de pacientes.
- 6.- Promoción y Prevención.
- 7.- Monitoreo fetal

Existe una IPS de carácter privado, que brinda los servicios a la población en general y presta servicio de consultas medicas a afiliados de ARS.

El ente territorial tiene contratos de Administración de Recursos de Régimen Subsidiado con las ARS Coosalud con 5.954 afiliados y con Barrios Unidos 2.088 afiliados, las cuales le prestan los servicios del POS-S a través de la red de prestadores de servicios.

La Dirección Local de Salud se a propuesto realizar seguimiento a las Administradoras de Recursos de Régimen Subsidiado con la asesoría de un abogado experto en el Sistema General de Seguridad Social de Régimen Subsidiado, para garantizarle a la población que se le preste un servicio oportuno y eficiente.

No se ha determinado con exactitud cual es la población que pertenece al régimen contributivo, precisamente por que el SISBEN del municipio está incompleto y desactualizado, en los últimos años se realizaban barridos focalizados para identificar a la población que necesitaba subsidiarse de acuerdo a las ampliaciones de cobertura asignadas al municipio.

A la población vinculada se le prestan los servicios de Salud a través de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Manatí.

Las enfermedades de mayor incidencia de consulta son: EDA, IRA, parasitosis, hipertensión arterial, traumatismo, enfermedad de la piel y carie dental.

El virus gripal asociado con las infecciones respiratorias aguda son otra de las causas de morbilidad preocupante, debido a que el índice no ha bajado a pesar de las campañas para aumentar la cobertura de vacunación con BCG, capacitación a la comunidad sobre factores de riesgo, campañas para evitar la quema de basura. Debe prestársele un mayor cuidado en cuanto a la formulación de actividades y riguroso desarrollo de la misma, para que tengan un mayor impacto.

La calidad de agua, la falta de hábitos de la comunidad de tomar medidas preventivas para el consumo de agua y de alimentos, la no colocación en practica las medidas preventivas proporcionadas por el sector salud, al igual que el poco control que se le hace a bs expendedores y manipuladores de alimentos; dan como consecuencia que las enfermedades diarreica aguda sea una de las causas de morbilidad de este municipio.

De acuerdo al ICBF, existen en el municipio 12.4% de población desnutrida debido a varias causas: bajo nivel de ingresos de las familias lo que impide la adquisición de una canasta familiar que permita el insumo de alimentos necesarios para el normal desarrollo de los niños, deficientes hábitos alimenticios, deficientes políticas gubernamentales para la protección de la niñez y la familia.

2.4.2.2. Educación y recreación

En el municipio de Manatí (área urbana y rural) existen dos (2) instituciones educativas que desarrollan la educación formal en cuatro niveles así:

Preescolar; Básica primaria, Básica Secundaria; ciclo complementario, (desarrollada en un (1) la institución educativa Normal Superior). La población escolar es atendida por el sector oficial y privado.

En el año 2003 se matricularon 2.371 estudiantes de Básica Primaria, atendidos por 57 docentes, observándose un aumento de profesores del 98% ya que en el año 2002 habían 29 profesores que atendían este nivel; en la Básica Secundaria se matricularon 1.818 estudiantes en el sector publico, atendidos por 84 profesores, y 98 estudiantes en el sector privado, atendidos por 10 profesores.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Educación, la deserción fue muy poca en el año 2003.

Existen ocho (8) instituciones que ofrecen el nivel de preescolar, y todas son de carácter oficial. Ellos se encuentran ubicados en la cabecera municipal y son atendidos por 29 docentes lo que nos da una relación de 27 alumnos por profesor, indicando un promedio inferior al promedio nacional de 30 alumnos por docentes. El total de la población en edad escolar es del 36% (5.466 personas)

La cobertura educativa en el municipio es del 76% (4189 personas aproximadamente)

ALUMNOS POR SECTOR Y GRADOS DEL MUNICIPIO DE MANATÍ AÑO 2003

MUNICIPIO DE MANATÍ	BÁSICA PRIMARIA						TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES
	SECTOR OFICIAL							
ALUMNOS POR GRADOS							TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES
	1º	2º	3º	4º	5º			
	619	515	481	406	350		2.371	57
SECTOR PRIVADO								
	0	0	0	0	0		0	0

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA- MEDIA

MUNICIPIO DE MANATÍ	SECTOR OFICIAL						TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES
	ALUMNOS POR GRADOS							
	6º	7º	8º	9º	10º	11º		
	342	351	254	242	469	160	1.818	84
SECTOR PRIVADO								
	10	15	14	18	15	26	98	10

POBLACIÓN ATENDIDA POR ICBF

INSTITUCIÓN	No DE PROFESORES	No DE ALUMNOS	EDADES
Hogar infantil	5	95	2 - 5 años
Jardín Comunitario	5	90	2 - 5 años
Madres	43	559	2 - 5 años

Comunitarias			
FAMI	6	78	2 - 5 años
Total	59	822	

Por información suministrada por la Directora de Planeación Municipal, se aprobaron dos proyectos para la ampliación de la infraestructura física de la Institución educativa San Luis Beltrán.

El ICBF actualmente está desarrollando programas llamado “Educaador Familiar” con 60 familias beneficiarias.

La población cuenta actualmente con cuatro (4) parques localizados en el casco urbano del municipio. El parque de la plaza principal, Sector Norte: Calle 7 frente al colegio San Luis Beltrán, sector Occidental: Cra. 7 al lado del mercado público y en sector sur occidental: Calle 8 con Cra. 4. Presentan escasas zonas verdes y poca arborización, así mismo la iluminación es deficiente. El área rural carece de zonas recreativas (parques).



Actualmente el Instituto Municipal de Deportes y Recreación es el encargado de desarrollar las actividades deportivas y recreativas en el municipio. Para la práctica del deporte se dispone de un polideportivo en regular estado, ubicado en la parte norte del municipio, aledaño a la Escuela Normal, este cuenta con una cancha de fútbol con graderías para una capacidad de 800 personas y una cancha de baloncesto. La cancha múltiple ubicada en la calle 7 frente al Colegio San Luis Beltrán se encuentra en regular estado; así mismo las canchas de los barrios El Paso y La Floresta se encuentra sin terminar.

La población práctica fundamentalmente los deportes de Fútbol, Voleibol y Baloncesto, los escenarios existentes se encuentran sin la debida adecuación para la practica formal de dichas actividades.. El área rural carece de escenarios deportivos. Se requiere ampliar la infraestructura deportiva en el área urbana e implementarla en el área rural y aportar los recursos estipulados por la Ley al sector deportivo.

La Ley general de Educación (Ley 115 de 1994) capitulo I expresa que el aprovechamiento del tiempo libre, fomento de diversas culturas, la practica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulara su difusión y desarrollo.

Por lo anterior se considera que es necesario para desarrollar la practica de la recreación y el deporte con los niños y niñas de todas las edades, adultos, tercera edad y el sector discapacitado en sus diferentes géneros, la

adecuación de los esbentriais deportivos y la construcción de nuevos a nivel urbano y rural como también la capacitación a través de talleres, foros, cursos para la promoción del deporte y la recreación a los alumnos del ciclo complementario de la escuela Normal Superior, grados 10 y 11 de la Institución San Luis Beltrán de Manatí y a la comunidad en general.

La Escuela de Formación Deportiva se halla en regular estado debido a que le falta dotación, a la informalidad en el proceso de enseñanza y asistencia medica deportiva, y a la parte locativa para su funcionamiento..

El municipio participa en el calendario deportivo departamental en los juegos "Zonales del Sur" y en los departamentales con un regular desempeño por parte de los deportistas a causa de las falencias antes señaladas.

El Concejo Municipal aprobó un Acuerdo donde se crean los Primeros Juegos Deportivos del Municipio.